



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 5890-OC

Señor (es) : ASESORIAS E INVERSIONES NEXOS SPA
Dirección : ANTONIO DE PASTRANA 3045, VITACURA Rut : 77.901.440-1
Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)
Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 8002324 SEP 2020
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 27/03/2020 -- Fecha de despacho : 31/03/2020 N° Pedido 4790 N° Solicitud: 20 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ Teléfono: 223341879
Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACION PROTOCOLO COMUNICACIONAL EN CRISIS CORRESPONDE A UF 44,75 VALOR \$28.556,98 AL 20/03/2020 SEGUN COTIZACION ENVIADA	1.277.924,85	1.277.925
	Son: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS .-	NETO	1.277.925
V°B° Dirección	Observación: SEP 2019 OC5890 PEDIDO 4790 - CAPACITACION Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	DESCUENTO CARGO NETO FINAL Exento I.V.A	1.277.925
		TOTAL	1.277.925

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1